

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**18825** *BARSISTEL, SOCIEDAD LIMITADA*  
*ROSELL ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*Y ROSELL IDS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1215/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Maria Luisa Ruiz Lorita, se ha dictado auto en fecha 22/5/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de BARSISTEL, S.L.; ROSELL ELECTRONICA, S.L.; y ROSELL IDS, S.L. por importe de 41.287,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 27 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090042785-1